

VIEDMA, 05 DE JUNIO DE 2015

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Universidad Nacional del Comahue – Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud - Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo los proyectos de capacitación, según se indican en el Anexo I de la presente resolución;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución Nº 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos presentados por la Universidad Nacional del Comahue Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud Neuquén, según se indican en el Anexo I de la presente resolución.-
- ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2015.
- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.
- ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98 y Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.-
- ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la entidad capacitadora emitirá los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial semi presencial a distancia)-Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-
- ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 2154

RIBODINO Omar Eduardo Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2154

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA	SEDES	CARGA HORARIA
La enseñanza para la comprensión como soporte para la organización de los procesos curriculares áulicos	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
Estrategias para revertir el fracaso escolar desde la mirada institucional y áulica	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
Reflexionar en torno a las prácticas de enseñanza desde el componente de la evaluación	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
La participación docente en la gestión institucional	Guillermo Turner	Presencial	Docentes de educación inicial, primaria. Secundaria y Superior equipos de conducción	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
La mejora de habilidades para el estudio. Técnicas de Estudios y aprendizajes	Guillermo Turner	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial, primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra